

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día	27	Mes	07	Año	2026
NÚMERO DE INFORME:	002					
NOMBRE:	Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Integridad correspondiente al segundo Trimestre 2026					
OBJETIVO:	Evaluar el grado de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, verificando su contribución al fortalecimiento de la cultura organizacional, la promoción de los valores del servicio público, el bienestar psicosocial de los servidores públicos y contratistas, el desarrollo de acciones orientadas a la apropiación del Código de Integridad y la consolidación de ambientes laborales éticos, transparentes e íntegros, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).					
ALCANCE:	El presente seguimiento comprende la evaluación de las actividades ejecutadas entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, correspondientes al Plan de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. La Oficina Asesora de Control Interno verificó la información reportada por la dependencia responsable, analizando los soportes documentales, evidencias de participación, actividades de sensibilización, bienestar e integridad, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las acciones programadas, identificar fortalezas, oportunidades de mejora y emitir recomendaciones para fortalecer la implementación del Plan de Integridad.					
PERIODICIDAD:	Trimestral					

1. MARCO JURÍDICO.

El presente informe se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 87 de 1993 – Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto N°1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual incluye en la dimensión del Talento Humano, una política de integridad y el código de integridad del servicio público”.

- Ley 2013 de 2019. “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”
- Política de Integridad y Transparencia Institucional.
- Plan de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – Vigencia 2026.

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

El Plan de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) se encuentra articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), particularmente con la Dimensión de Talento Humano y la Política de Integridad, las cuales tienen como propósito fortalecer la cultura organizacional, promover el comportamiento ético de los servidores públicos y contratistas, y consolidar una gestión pública fundamentada en los principios de transparencia, legalidad, compromiso y servicio a la ciudadanía.

En este contexto, las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 contribuyen al cumplimiento de los principios de integridad, transparencia, compromiso, diligencia, respeto y justicia, fortaleciendo la apropiación del Código de Integridad y fomentando conductas orientadas al buen gobierno y a la prevención de riesgos asociados con el comportamiento organizacional.

De igual manera, la implementación del Plan de Integridad aporta al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la consolidación de controles preventivos, el desarrollo de competencias institucionales y la generación de espacios de sensibilización que favorecen la cultura del autocontrol, la autorregulación y la mejora continua.

La Oficina Asesora de Control Interno verificará que las actividades ejecutadas se encuentren alineadas con los objetivos estratégicos institucionales, las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la implementación del MIPG.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

El presente informe tiene como finalidad emitir una evaluación independiente sobre el nivel de ejecución del Plan de Integridad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, la suficiencia de las evidencias aportadas y la efectividad de las acciones implementadas para fortalecer la cultura de integridad institucional.

Así mismo, busca proporcionar información objetiva a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para apoyar la toma de decisiones, promover la mejora continua y fortalecer la gestión del talento humano, la ética pública y la transparencia institucional.

4. CONTEXTO DEL INFORME.

La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y seguimiento establecidas en la Ley 87 de 1993 y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, realiza la evaluación al Plan de Acción de Integridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

El presente informe tiene como finalidad analizar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Integridad institucional, así como efectuar seguimiento a las acciones implementadas para fortalecer los principios éticos, los valores institucionales, la transparencia y los mecanismos de prevención de riesgos asociados a conductas contrarias a la integridad pública.

5. DESARROLLO DEL INFORME

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga desarrolló actividades orientadas a fortalecer la cultura organizacional, el bienestar psicosocial y la apropiación de los valores institucionales (Respeto, Honestidad, Justicia), en cumplimiento del Plan de Integridad y de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las acciones ejecutadas evidencian una adecuada articulación entre el proceso de Gestión del Talento Humano y la Política de Integridad, promoviendo espacios de sensibilización, participación y fortalecimiento del clima organizacional.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

Se observa que las actividades estuvieron enfocadas principalmente en la socialización de los valores del Código de Integridad, campañas de comunicación interna, jornadas de bienestar laboral, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades personales, favoreciendo la apropiación de principios éticos y el mejoramiento del ambiente laboral. Estas iniciativas representan un avance positivo en la consolidación de una cultura organizacional orientada a la integridad y al servicio público.

Adicionalmente, se evidenció la realización de revisiones periódicas al canal institucional de denuncias internas, sin registrarse denuncias, quejas o reportes durante el periodo evaluado, lo que demuestra el cumplimiento del procedimiento de monitoreo establecido por la entidad. No obstante, este resultado debe analizarse conjuntamente con estrategias de divulgación y sensibilización que garanticen el conocimiento y la confianza de los servidores públicos y contratistas en dicho mecanismo.

Se evidenció cumplimiento de las actividades definidas dentro del Plan de Integridad, especialmente aquellas relacionadas con:

- Fortalecimiento del compromiso institucional.
- Estrategias de sensibilización y apropiación de valores (Respeto, Honestidad, Justicia)
- Actividades de bienestar y clima organizacional.
- Estrategias de comunicación interna.
- Socialización del Plan de Integridad.
- Promoción de espacios participativos y de autocuidado laboral.
- Implementación de espacios orientados a fortalecer el bienestar emocional, salud mental (jueves de psicología)
- Revisión de canal de denuncias, quejas o reportes internos.
- Diseño de Rutas Institucionales.

Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer la cultura institucional y generar espacios de participación entre funcionarios y contratistas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como resultado de la evaluación realizada al Plan de Integridad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidenció que las acciones implementadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, la apropiación de los valores institucionales y la promoción de comportamientos éticos entre los servidores públicos y contratistas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron estrategias de sensibilización enfocadas en la apropiación de los valores institucionales de Respeto, Honestidad y Justicia, mediante la elaboración y difusión de videos institucionales, piezas comunicativas y actividades pedagógicas, las cuales contribuyeron a fortalecer la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la ética pública y el cumplimiento de los deberes funcionales por parte de los colaboradores de la Entidad.

De igual manera, se implementaron campañas de comunicación y sensibilización relacionadas con la apropiación del Código de Integridad, el fortalecimiento del clima organizacional y la conmemoración de fechas representativas, entre ellas el Día Nacional de la Afrocolombianidad y la Jornada de Prevención de la Violencia contra la Mujer. Estas actividades promovieron el respeto por la diversidad, la inclusión, la equidad de género, la sana convivencia y el fortalecimiento de relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la participación y el trabajo colaborativo, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra y orientada al bienestar de los equipos de trabajo.

Así mismo, se evidenció la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral tanto en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT como en la Escuela Municipal de Artes – EMA, con el propósito de evaluar la percepción de los colaboradores frente a diferentes dimensiones del ambiente organizacional, identificar oportunidades de mejora y formular acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, la cultura organizacional y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

En el caso del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, los resultados evidencian un clima laboral saludable, estable y favorable, reflejando una percepción positiva por parte de funcionarios y contratistas respecto a las condiciones organizacionales evaluadas. Todas las dimensiones obtuvieron niveles de favorabilidad superiores al **85 %**, destacándose especialmente las relacionadas con Compromiso e Identidad (99,16 %), Comunicación (94,12 %) y Liderazgo (91,60 %), lo cual demuestra un alto nivel de apropiación institucional, sentido de pertenencia y confianza en la gestión de la Entidad.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

DIMENSIÓN	PORCENTAJ E
Ambiente Laboral	85,55%
Comunicación	94,12%
Liderazgo	91,60%
Compromiso e Identidad	99,16%
Condiciones de Trabajo	87,96

Por su parte, los resultados obtenidos en la Escuela Municipal de Artes – EMA evidenciaron un promedio general de satisfacción de **3,8 sobre 5**, ubicando el clima laboral en un nivel moderadamente positivo. Las dimensiones con mejor valoración correspondieron a Relaciones Interpersonales (4,3) y Compromiso Institucional (4,1), aspectos que reflejan un adecuado ambiente de trabajo y un alto nivel de compromiso de los colaboradores con la misión institucional. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en las dimensiones de Comunicación Interna (3,2) y Reconocimiento (3,3), las cuales requieren el diseño e implementación de estrategias orientadas a fortalecer los canales de comunicación, el reconocimiento al desempeño y la retroalimentación institucional, con el fin de incrementar los niveles de satisfacción y consolidar un ambiente laboral más participativo y motivador.

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN
Relaciones Interpersonales	4,3
Compromiso Institucional	4,1
Comunicación Interna	3,2
Reconocimiento	3,3

En términos generales, la Oficina Asesora de Control Interno considera que las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre contribuyen al fortalecimiento de la Política de Integridad y a la consolidación de una cultura organizacional basada en principios éticos, valores institucionales y buenas prácticas de gestión pública. No obstante, se recomienda fortalecer la medición del impacto de las estrategias implementadas mediante indicadores de resultado que permitan evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad, la efectividad de las campañas de sensibilización y su contribución al mejoramiento continuo del clima organizacional y del bienestar laboral.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observa que las actividades estuvieron enfocadas principalmente en la socialización de los valores del Código de Integridad, campañas de comunicación interna, jornadas de bienestar laboral, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades personales, favoreciendo la apropiación de principios éticos y el mejoramiento del ambiente laboral. Estas iniciativas representan un avance positivo en la consolidación de una cultura organizacional orientada a la integridad y al servicio público. Se evidenció cumplimiento de las actividades definidas dentro del Plan de Integridad, especialmente aquellas relacionadas con: • Fortalecimiento del compromiso institucional. • Estrategias de sensibilización y apropiación de valores (Respeto, Honestidad, Justicia) • Actividades de bienestar y clima organizacional. • Estrategias de comunicación interna. • Socialización del Plan de Integridad. • Promoción de espacios participativos y de autocuidado laboral. • Implementación de espacios orientados a fortalecer el bienestar emocional, salud mental (jueves de psicología) • Revisión de canal de denuncias, quejas o reportes internos. • Diseño de Rutas Institucionales. Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer la cultura institucional y generar espacios de participación entre funcionarios y contratistas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Así mismo, se evidencia que durante el Primer Semestre de 2026, no se registraron declaraciones ni trámites relacionados con Conflicto de Intereses o Recusaciones en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, no obstante, desde la Subdirección Administrativa y Financiera se mantuvo el canal para denuncias frente a situaciones disciplinarias, conflicto de intereses y conductas no éticas: plandeintegridad@imct.gov.co En el segundo trimestre de la vigencia 2026, se realizaron 12 revisiones al canal institucional, correspondientes a los días viernes de los meses de abril, mayo y junio de 2026, dejando evidencia de cada verificación mediante la Bitácora de Revisión del Canal de Denuncias Internas. Adicionalmente, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia institucional de transparencia, integridad y prevención de conflictos de intereses, mediante la divulgación del canal oficial de denuncias y del procedimiento para la gestión de conflictos de intereses a

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

- través de los siguientes medios institucionales:
- Socialización del canal institucional y del procedimiento mediante el grupo oficial de WhatsApp, dirigida a servidores públicos y contratistas.
 - Publicación de material pedagógico e informativo en la Intranet – Gestión Institucional, a través del módulo "Conflicto de Intereses", como espacio permanente de consulta. <https://imct.gov.co/gestioninstitucional/index.php/629-2/>
 - Disponibilidad permanente de información en la página web institucional, en el apartado Atención a la Ciudadanía, donde se encuentra publicado el procedimiento de recusación por conflicto de intereses y los canales oficiales habilitados para la presentación de este tipo de solicitudes. <https://imct.gov.co/recusacion/>

Las acciones anteriormente descritas evidencian el cumplimiento de la actividad establecida en el Plan Transitorio de Transparencia y Ética Pública, garantizando el monitoreo permanente del canal institucional, la disponibilidad de mecanismos para la recepción de denuncias y el fortalecimiento de la cultura de integridad, transparencia, ética y buen gobierno al interior de la Entidad.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO

N/A

VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

Del análisis realizado se concluye que las actividades programadas para el segundo trimestre presentan un nivel de avance satisfactorio, teniendo en cuenta, la ejecución de actividades de sensibilización institucional, la implementación de estrategias de fortalecimiento del clima laboral, la participación de funcionarios y contratistas en actividades programadas y la divulgación del Plan de Integridad y valores institucionales.

Aspectos más relevantes encontrados:

1. Fortalecimiento de la cultura de integridad: Se desarrollaron campañas de socialización relacionadas con los valores del Código de Integridad (Respeto, Honestidad y Justicia), favoreciendo la apropiación de los principios éticos institucionales.
2. Bienestar psicosocial: Se adelantaron actividades orientadas al bienestar emocional, pausas activas, acompañamiento psicológico y fortalecimiento de habilidades personales.
3. Estrategia de comunicaciones: Se evidencia utilización de medios institucionales para divulgar mensajes relacionados con la integridad. Esto demuestra articulación entre Talento Humano y Comunicaciones.
4. Seguimiento al canal de denuncias: Se revisó periódicamente el canal de denuncias, No se reportaron denuncias durante el trimestre.

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Si bien existe ejecución de actividades, el informe mide principalmente el cumplimiento de actividades y no el impacto institucional.

Por ejemplo:

- No existen indicadores que permitan medir si aumentó la apropiación del Código de Integridad.
- No se mide el nivel de satisfacción de los participantes.
- No se evidencia medición del cambio en la cultura organizacional.
- No existen indicadores sobre percepción ética.

RIESGOS IDENTIFICADOS

- Riesgo de que las actividades se conviertan únicamente en cumplimiento documental.
- Riesgo de no medir la efectividad de las estrategias.
- Riesgo de baja apropiación de los valores institucionales.
- Riesgo de que el canal de denuncias sea poco utilizado por desconocimiento o falta de confianza.

ENFOQUE BASADO EN RIESGOS	
N/A	
OBSERVACIONES	
N/A	
RECOMENDACIONES	
- Fortalecer el seguimiento al Plan de Integridad mediante indicadores medibles y verificables de resultado que permitan evaluar el impacto de las actividades desarrolladas sobre la cultura organizacional y la apropiación de los valores institucionales - Implementar herramientas de medición que permitan evaluar el impacto de las estrategias de integridad en el clima organizacional y la cultura institucional. - Fortalecer la estrategia de divulgación del canal de denuncias institucional, promoviendo el conocimiento de los mecanismos de reporte, la confidencialidad de la información y las garantías de protección al denunciante. - Seguir fortaleciendo actividades de autocontrol desarrolladas por la Subdirección Administrativa y financiera, con el fin de mejorar la calificación de la Dimensión Estratégica de Talento Humano dentro de la cual se encuentra la Política de Integridad como componente de evaluación para dinamizar el significado de los valores y del código de integridad.	

CÓDIGO: GCE-F-08	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 14/05/2025	GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		

- Continuar desarrollando actividades orientadas al bienestar psicosocial, incorporando indicadores que permitan medir su contribución al clima laboral y a la prevención de riesgos psicosociales.
- Consolidar un repositorio institucional que permita mantener la trazabilidad documental de las evidencias generadas durante la ejecución del Plan de Integridad.

CONCLUSIONES

- Se evidenció avance en la ejecución del Plan de Acción de Integridad, especialmente en actividades relacionadas con sensibilización institucional, comunicación asertiva y fortalecimiento del clima laboral.
- Las actividades desarrolladas se encuentran alineadas con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Política de Integridad.

APROBÓ



Elaborado: Lizeth Paola Meneses Zambrano – CPS Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Control Interno 24